



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
NORMATIVO Y DE COMUNICACIONES
ADMINISTRACIÓN NORMATIVA Y JURÍDICA
FORMATO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO ELECTO**

Código: NC-NA-P05-I02-F10

Versión: 01

Página 1 de 2

RESOLUCION No. 0362
(Tunja, 26 ENE 2006)

Por la cual se Declara Electo Representante Profesoral ante el Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y
TECNOLOGICA DE COLOMBIA**

en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas mediante, la Ley 30 de 1992 y Acuerdos 021 DE 1993, 066 y 067 de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 067 del 25 de octubre de 2005, en el Artículo 17, estipula como esta integrado el Consejo de Facultad.

Que según oficio del 24 de enero de 2006, suscrito por el doctor LEONEL ANTONIO VEGA PÉREZ, Vice-Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, adjunta copia del Acta por la cual se designa por los docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales al doctor LUIS GONZALO OLARTE CELY, como Representante profesoral al Consejo de Facultad.

Que se hace necesario designar Representante de los Profesores de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales ante el Consejo de Facultad, de acuerdo con lo previsto en el Acuerdo 067 de 2005, Artículo 17, literal e).

Que consta en el acta de fecha 20 de enero de 2006, que una vez reunidos los profesores de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, acordaron en cumplimiento a lo previsto en el Acuerdo 067 de 2005, Artículo 17, literal e), elegir su representante profesoral ante el Consejo de Facultad, para lo cual se postularon los Docentes: LUIS GONZALO OLARTE CELY y JORGE ENRIQUE PATIÑO, quienes obtuvieron luego de escrutado los votos la siguiente votación: LUIS GONZALO OLARTE CELY, seis (6) votos y JORGE ENRIQUE PATIÑO, tres (3) votos.



Código: NC-NA-P05- 02-F02

Versión: 01

Página 2 de 2

Que dicha Elección si bien es cierto, no fue convocada por la Secretaría General, por economía procesal, esta debe aceptarse; por contar con el consenso de todos los Docentes de la Facultad de Derecho con capacidad para votar, como quedo previsto en el acta de elección de fecha 20 de enero de 2006, la que establece que el Docente LUIS GONZALO OLARTE CELY, resultado electo como Representante Profesoral ante el Consejo de Facultad de Derecho y ciencias Sociales; por lo cual la Administración de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, debe acoger dicha decisión, al no transgredir lo previsto en el Acuerdo 067 de 2005, Artículo 17, literal e).

Que de acuerdo con lo expuesto, es necesario declarar electo el Representante profesoral ante el Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DECLARAR electo a LUIS GONZALO OLARTE CELY, C.C.. No. 7.212.917, como Representante de los Profesores de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, ante el Consejo de Facultad, para un periodo de dos (2) años, quien obtuvo seis (6) votos, según Acta de fecha 20 de enero de 2006.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Tunja, a los 26 ENE 2006


CARLOS AUGUSTO SALAMANCA ROA
Rector


SILVESTRE BARRERA SÁNCHEZ
Secretario General

Dora R.